

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16,817

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes..... 2'50
Por trimestre... 7

SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

EL BANCO DE ESPAÑA EN CORDOBA

Con gusto reproducimos el siguiente artículo que aparece en el último número del *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba*, y nos adherimos a sus manifestaciones por consideramos de justicia que nuestra población demuestre su gratitud al director de la Sucursal del Banco de España: «Nada más grato que rendir tributo de justicia; nada más honrado que sentir agradecimiento, y nada más obligado para una revista como la que representa este *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Córdoba*, que el patentizar la acertadísima y hasta patriótica gestión de esta Sucursal del Banco de España y de su digno director don Ramiro Gil Delgado. Y nos consideramos más obligados a hacerlo constar, cuanto que presumimos que la labor meritoria de aquel competensísimo funcionario no es de todos conocida; considerando, por lo tanto, un deber ponerla de manifiesto espontáneamente y aún á trueque de herir la modestia del interesado; pero es que creemos que atañe á todas las entidades provinciales y locales, á la prensa, cuya opinión solicitamos, y á todos los particulares que sienten amor por esta provincia, conocer la grandísima importancia de los servicios que el Banco de España viene prestando á Córdoba, acrecentados en el año último por la intermediación del señor Gil Delgado y en ocasión de la calamitosa crisis agrícola producida por la pertinaz sequía del invierno último.

Como los números son más elocuentes que las palabras, allá van los más importantes datos, referentes á los cuatro últimos balances de esta Sucursal. Saldos á favor del Banco central á fin de cada año, ó sean sumas que el Banco de España ha venido dedicando á las operaciones de esta Sucursal:

31 Diciembre de 1902.—7.208.107 03 pesetas.
Idem idem 1903.—10 724 010.
Idem idem 1904.—19.775.082 48.
Idem idem 1905.—26.227.829 27.
Operaciones de descuento sobre la plaza
Importe de los documentos en cartera en fin de cada año:
31 Octubre de 1902.—Por pesetas 3.888.775 50.
Idem idem 1903.—6 961 435.
Idem idem 1904.—9.835.345 09.
Idem idem 1905.—13.231.381 53.
Beneficios líquidos obtenidos por esta Sucursal:
Año de 1902.—Pesetas 176.773 66.
Idem 1903.—255.924 35.
Idem 1904.—428 265 54.
Idem 1905.—505 819 62.

Cuenta de valores en suspenso ó sea cantidades no satisfechas por los deudores á sus vencimientos:
1903.—Pesetas 93.642 40: cobrados pesetas 10.081.
1904.—Pesetas 25.031 50: cobrados pesetas 54 827 40.
1905.—Pesetas 18 616 74: cobrados pesetas 47.715 50.

Como se demuestra por los anteriores datos, el Banco de España viene ya destinando á esta Sucursal, para atender á los negocios mercantiles, préstamos á los propietarios y labradores, sin más garantía que la propia firma y otros anticipos con garantías especiales, la respetable suma de más de 26 millones de pesetas.

Justo es, pues, reconocer que aquel establecimiento, sin alardes ni alharacas, pone de su parte cuanto le es dable para promover la regeneración económica del país; llena, pues, cumplidamente su misión, y merece el reconocimiento de todos.

Nos complacemos en reconocerlo así y en tributarle desde nuestra modesta esfera el más sincero aplauso, con tanto mayor entusiasmo, por lo mismo que otros hechos prácticos vemos en otras esferas, aunque no falten ofrecimientos baldíos y de pura é interesada palabrería.

Pero aquel establecimiento de crédito tal vez no habría podido llenar su misión en la forma que la viene llenando, y no hubiera podido tampoco, no sólo fomentar el desarrollo de la Agricultura, del Comercio ó industrias provinciales, sino conjurar la crisis

gravísima porque estos ramos de la riqueza han atravesado durante el año último con la pertinaz sequía, si no hubiera tenido al frente de esta Sucursal á persona como el señor Gil Delgado que á sus dotes de competencia, acierto, prudencia y amplitud de miras, todo debidamente hermanado, une la cualidad de considerarse obligado á un trabajo incesante en la confección, ampliación é información de las listas de créditos en las que constan ya más de tres mil acreditados.

Su gestión ha sido tan feliz, que elevándose ya á más de trece millones de pesetas los descuentos en plaza, ó sea un aumento de cuatro millones sobre lo que representaba el año anterior, no sólo no ha sufrido la Sucursal ningún quebranto serio durante el año, apesar de haber sido varios los casos de quiebras y suspensiones de pagos originados por la pérdida de las cosechas, sino que en la cuenta de «Valores en suspenso» á la que pasaron sólo pesetas 18.616 74, por documentos no pagados puntualmente á su vencimiento, aparecen cobradas pesetas 47.715 50 por cuenta de estos atrasos y de los de años anteriores.

Ultimamente, la Sucursal ha obtenido durante el año de 1905 un beneficio líquido de pesetas 505 819 62, cifra importantísima y jamás alcanzada, que indudablemente ha de animar al referido establecimiento para proseguir tan benéfica labor dentro de la más estricta prudencia que á todos favorece. Córdoba ha sido siempre agradecida hasta con exceso para con aquellos que algo han hecho ó han intentado siquiera hacer en su beneficio.

Le fué para con el general López Dominguez, nombrándole hijo adoptivo por haber indicado á esta capital como centro militar de Andalucía, á que tiene derecho por su posición estratégica, aunque luego tan importante idea no se realizara.

Concedió igual distinción al señor don Rafael Gasset, antes de ser ministro, sólo porque prestó favorable acogida, en ocasión del banquete que le fué ofrecido en el Circolo de la Amistad, al importantísimo proyecto de la construcción del pantano del Guadalmeilato, obra que por cierto, al llegar aquel señor al ministerio, halla en el mismo la mayor dificultad.

Creemos, pues, que Córdoba debería significar su gratitud al Banco de España y á su digno representante don Ramiro Gil Delgado.»

PROYECTO DE LEY

LA REFORMA MUNICIPAL

La *Gaceta* ha publicado el proyecto de reforma de la ley municipal, leída en el Congreso por el ministro de la Gobernación:

Presede al articulado un preámbulo, en el que se explica el alcance de aquel, aludiendo al proyecto del señor Moret de 1902, siendo esta reforma complemento de aquella otra del actual presidente del Consejo, adicionándola con soluciones aconsejadas por la experiencia.

Base 1.ª Comienza con la definición del Municipio, y se mantienen en ellas las autoridades de que hablaba el señor Moret, ó sean alcalde, tenientes que forman la Comisión municipal, Ayuntamiento y secretario; pero en las poblaciones de menos de 2.000 habitantes se suprime la Comisión, explicándose esta novedad por dar sencillez á la administración de los pequeños Ayuntamientos.

Base 2.ª Se refiere á las uniones de Ayuntamientos, y adquieren por la reforma mayor desarrollo é importancia que en el proyecto del señor Moret, pues se les faculta para sustituir, en parte, á las Diputaciones.

De estas se exceptúan, parcialmente, los Ayuntamientos de más de 50.000 almas.

Base 3.ª Se refiere á los Ayuntamientos y se mantienen los principios formulados por el señor Moret, estableciendo, por tanto, las representaciones de patronos y obreros; pero por elección y sin concejales natos, en que pensó el señor Maunra.

La renovación de los Ayuntamientos

tendrá lugar cada tres años, por mitad, siendo esta de los distritos; explicándose tal novedad para disminuir los gastos de elección y evitar las ilegalidades que hoy se cometen con los sorteos de los concejales á quienes toca salir.

Base 4.ª Se refiere á los alcaldes y se reproduce el proyecto del señor Moret, y, por tanto, serán aquellos de elección del Ayuntamiento y podrán reelegir en quien no sea concejal, durante el cargo seis años, distinguiéndose las funciones de presidente del Ayuntamiento y representante del Gobierno y evitándose que por no cumplir bien estas últimas funciones sea separado el alcalde.

Se suprimen, por tanto, los nombramientos de alcalde por Real orden.

Base 5.ª Se refiere á los tenientes de alcalde que forman la Comisión municipal, y se establece la novedad importantísima de que en las grandes poblaciones sean aquellos retribuidos, justificándose esto por el extraordinario trabajo que han de tener y por la justicia y conveniencia de que en tales condiciones tengan una retribución lícita, autorizada por la ley.

La Comisión municipal será la encargada de administrar, estando elegida por el Ayuntamiento, el cual, más numeroso que en la actualidad y con carácter de Asamblea municipal, se reunirá ordinariamente, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias, dos veces al año, principalmente para aprobar el presupuesto y las cuentas. Se ha procurado en esta última reforma que, deslindadas las atribuciones de la Comisión y el Ayuntamiento, no se sometan á ratificación de este los acuerdos de aquella.

Para que cada Corporación tenga su responsabilidad propia y no se esuden la una con la otra, como viene sucediendo, con dañosa frecuencia, en la práctica de la ley provincial.

Se pone término á las variaciones gubernativas de los Ayuntamientos, pues sólo podrán suspenderlos ó destituirlos las Audiencias territoriales en pleno, las cuales entenderán también en las incidencias electorales. Las vacantes interinas de concejales se proveerán automáticamente, y por si fuera poca garantía la existencia de concejales suplentes, se acude, en defecto de éstos, á un escalafón de exconcejales, formado por orden riguroso de antigüedad y votación.

Base 6.ª Abarca las relaciones de los Ayuntamientos con las autoridades provinciales y el Poder central.

En el primero de estos extremos el sentido del ministro es que no habrá autonomía municipal sin dar á los Ayuntamientos la independencia posible de las Diputaciones y Comisiones provinciales, cuya influencia en la vida local se limita y hasta prohíbe aún con el carácter de Cuerpos consultivos.

La tutela sobre los Ayuntamientos se reduce á lo indispensable, y dentro de este límite lo ejerce sólo el Gobierno ó el Gobernador, sin intervenir las Corporaciones provinciales, que están necesitadas de tutela.

Base 7.ª Se refiere á los secretarios. Se eleva y dignifica este cargo buscando garantías de legalidad en la Administración municipal, y á la vez se les defiende contra las arbitrariedades de los Ayuntamientos, habiendo procurado al ministro que se respeten los derechos de los actuales secretarios, incluso los de aquellos Ayuntamientos que deban suprimirse.

Base 8.ª Se refiere á la Hacienda municipal.

Se mantienen los principios de autonomía municipal, incluso para contratar empréstitos, y se establece una novedad de gran trascendencia.

Los Ayuntamientos no intervendrán en la recaudación de ningún impuesto del Tesoro y los concejales no podrán ser responsables subsidiarios para con aquél. De este modo se evitarán los abusos en lo relativo al impuesto de consumos, y también que se alejen de los Ayuntamientos, temiendo injustas responsabilidades, las personas que puedan administrar mejor.

Base 9.ª En esta base se dictan reglas, conformes con el proyecto del señor Moret, para liquidar las deudas actuales de los pueblos, en especial con el Tesoro y las provincias.

Se mantienen las bases adicionales que contenía el primitivo proyecto sobre reclamaciones contra los actos de los Ayuntamientos y tutela especial á que podrían ser sometidos los que administrasen mal, con constante déficit, y se añade una nueva base encaminada á que cese la intervención de los Ayuntamientos en las elecciones y demás servicios de carácter político ó correspondientes al Estado.

Con ello se procura que puedan ser independientes de éste, y no oficinas del mismo.

En la base especial relativa al Ayuntamiento de Madrid se incluye desde luego al de Barcelona, rigiéndose ambos por una ley especial también, que podrá aplicarse á las poblaciones de más de 100.000 habitantes.

Se dispone asimismo que esas grandes poblaciones sean todo lo independientes que quepan de las respectivas Diputaciones.

La nueva ley municipal se redactará conforme á estas bases, se someterá á examen previo del Consejo de Estado y se publicará, dando cuenta á las Cortes, que en sus treinta primeras sesiones examinarán si hay algo que no se conforme á lo por ellas autorizado y votado.

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)
La revolución rusa.—Máximo Gorki.—El voto de las mujeres en Finlandia.—Crisis agraria.—Guerra civil.

Reina la calma en San Petersburgo, favoreciendo la ilusión mantenida por los consejeros del Czar, que pretenden contener el avance de las corrientes revolucionarias.

Pero todo el imperio descansa sobre un herviente volcán.

Las noticias que se reciben de diversas regiones son aterradoras, ó por lo menos en extremo alarmantes.

Basta salir á las afueras de esta capital para formar juicio acerca de la verdadera situación del país; porque apenas pasa día sin que surja un grave incidente.

En la fábrica de los cañones imperiales de Ninoff se invita á los obreros sin trabajo para que acudan á la distribución de un rancho gratuito, y cuando el tropel de los desdichados incautos se aproxima, la feroz carga de los cosacos guardadores de las máquinas supe con abundancia de golpes y sablazos la falta de alimento prometido.

En Moscú la represión continúa incesantemente llenando las cárceles de infelices sospechosos á quienes se socorre con siete kopeks por día y por persona: puede presumirse cuál será la eficacia del sustento alzado con esta cantidad monetaria, teniendo en cuenta que los prisioneros de San Petersburgo alcanzan á veintisiete kopeks, sin hallarse paternalmente atendidos.

Máximo Gorki espera que dentro de un año Rusia habrá de gozar mayor libertad que al presente disfrutaban los norteamericanos.

¿Quién puede abrigar la plena convicción de que el pronóstico se cumpla? Lo que parece indudable es que los revolucionarios no se aquietan.

Wite trata de sostenerse hasta que llegue la oportunidad de reunir la Douma. Entonce las dificultades gubernamentales se reducirán á la lucha con una oposición parlamentaria.

Pero las elecciones son imposibles dentro de un periodo de guerra civil.

Los radicales abrigan propósitos obrucionistas.

Desde la aparición del Manifiesto de 30 de Octubre existe un partido dispuesto á secundar los planes del gobierno.

Pero se engaña la burocracia creyendo que este apoyo es incondicional y absoluto.

Es preciso llevar á la práctica, con sinceridad, los principios del régimen prometido, porque de otra suerte la mayoría de los adictos negará su adhesión.

Las tendencias reaccionarias de estos tiempos fornican la causa de la revolución, y no deja de ser acertado el criterio de Gorki, presumiendo que has-

ta lograr la convocatoria de una Asamblea constituyente la paz permanecerá turbada en todo el imperio.

Quiéren los reformistas rusos que sea la nación árbitra de sus destinos.

La Douma es una nueva concesión otorgada por el Czar.

Parecería una torpeza imperdonable que los revolucionarios rusos se contentaran copiando las instituciones de Alemania.

Una Asamblea soberana debe encargarse de enterrar á la autocracia con todas sus combinaciones. ¿Dónde se detendrán los inquietos perturbadores? Nadie lo sabe; pero hay indicios para conocer cuáles el camino que tienen trazado.

Los periódicos publican el proyecto de Constitución de Finlandia. Entre sus más salientes novedades se cuenta la concesión del voto á las mujeres mayores de 25 años.

El sufragio universal se extiende en toda su amplitud y se establecen rigurosas precauciones para impedir la corrupción electoral.

Progresan los pueblos del Norte, pero á la vez las hordas de bárbaros campesinos se preparan á cumplir su misión asoladora.

No es vano el temor que asalta á los mariscales de la nobleza rusa congregados en Moscú. Presentan una terrible crisis agraria, que ha de surgir en la próxima primavera. Con los amagos de repartos de tierras se encenderá la guerra civil.

Acaso la inmediata convocatoria de la Douma pudiera evitar que se consuma el desastre.

RUTOFF.
Febrero 1906.

Sección oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Jefe de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascripto penden autos juicio voluntario de testamentaria á bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Arana y Rodríguez y su marido don Rafael Roldán y Roldán, en los cuales he acordado sacar á pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, para su venta, la finca que á continuación se describe:

Un molino harinero en las afueras de esta capital, llamado de Escalónias ó Ascalónias, en el sitio conocido por Puente del Hierro, á la derecha del río Guadalquivir, por bajo de dicho puente y á ciento veinte y cuatro metros del Puente Mayor; linda por Norte con el camino de la ronda que conduce á la Alameda del Corregidor; por Sur con otro molino harinero llamado de Abolafia, que perteneció al Ilmo. Cabildo Catedral; por el Este con un puentecillo de acceso á dicho molino de Abolafia, y por Oeste con el río Guadalquivir. Afecta la forma de un rectángulo y ocupa una superficie de ochenta y un metros y veinte y cinco decímetros cuadrados, que ha sido apreciado pericialmente dicho molino, con inclusión de una parada de piedras para la moliitura, pues que las de la otra no existen ni otra clase de alpatanas, en la cantidad de siete mil doscientos quince pesetas.

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor deberá tener lugar el día cinco de Marzo próximo, á la hora de las dos de su tarde, en esta sala Audiencia del Juzgado, calle Góngora, sin número, con las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos del diez por ciento efectivo del valor dado á indicado predio.

Que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de dicha valoración, con baja que se hace del veinte y cinco por ciento de la misma por ser segunda subasta.

Que los títulos de propiedad del predio quedarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la li-

citación; previniéndoseles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

Dado en Córdoba a cinco de Febrero de mil novecientos seis.—Alejandro Rodríguez y Silva.—El Escribano, Ldo. F. Antonio Montero.

Extracto del Boletín oficial del día 8 del actual:

Gobierno civil.—Traslado del acuerdo de la Comisión provincial declarando a don Antonio Baena Delgado incapaz para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Puente Jenil. Relación de los propietarios interesados en las expropiaciones motivadas por la construcción de los trozos segundo y tercero de la carretera del puente de Palma del Río a la de Madrid a Cádiz por la Campana.

Comisión provincial.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del segundo trimestre de 1905.

Ayuntamientos.—Lista electoral de compromisarios para Senadores de Baena. Anuncios de haber declarado ultimada dicha lista los de Adamuz, Cañete de las Torres, Almedinilla y Blázquez. Idem de tener expuesto al público el de La Rambla el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Extracto del Boletín oficial del 9 del actual:

Comisión provincial de Córdoba.—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del segundo trimestre de 1905.

Jefatura de Minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Administración de Hacienda.—Circular recordando a los Alcaldes el envío inmediato de la copia certificada de los presupuestos del corriente año en lo relativo a sueldos y asignaciones.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para Senadores de Valenzuela, Iznájar, El Carpio y Puelbueno del Terrible.

Juzgados.—Edicto del de Fuente Obejuna citando a don Eugenio Pector ó sus causahabientes. Anuncio de tener expuesta al público el de Valenzuela la lista de los individuos que tienen derecho a ser jurados.

Junta Diocesana.—Anuncio de la subasta para adjudicar las obras de construcción del templo parroquial de Villa del Río.

Correspondencia europea

Los coleccionistas.—Ventas de autógrafos.—Los amuletos en Oriente.—En todas partes cuecen habas.—Adivinadores y sonámbulos.—Un libro curioso.—Las mujeres y los libros.—Schopenhauer y el P. Graciano.—Españolas notables en las letras.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Sabido es que la manía coleccionista es un verdadero Proteo, que toma todas las formas imaginables y aún muchas imposibles de imaginar. Una de las más corrientes es sin duda la de coleccionar autógrafos, que dan lugar a un importante comercio.

Recientemente se ha verificado en el Hotel Drouot una venta bastante notable, en la que había autógrafos de Beethoven, La Fontaine, Napoleón I, María Luisa, Napoleón III, Ana de Austria, Enrique IV, etc., etc.

Los manuscritos del gran compositor alemán y del célebre fabulista francés alcanzaron, respectivamente, los precios de 700 y de 460 francos, mientras que un autógrafo del gran capitán que revolucionó el mundo con su desatentada ambición é hizo correr ríos de sangre, sólo llegó a tener comprador por 130 francos. Todavía bajó más en la estima de los coleccionistas el gran Enrique IV, el enemigo de la Santa Liga, pues su autógrafo no pasó de 86 francos, bastante menos que el de Lafayette, que llegó a 55 francos.

Como se vé, la posteridad, en la persona de los coleccionistas, no sanciona los fallos de la historia, y al ver cómo se van esfumando ciertas glorias, no puede uno menos de recordar aquellas dolientes endechas de Jorge Manrique:

¿Qué se hizo el rey D. Juan?
¿Los infantes de Aragón,
¿Qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galán,
¿Qué fué de tanta invención
Como trujeron?

Leo en una interesante revista literaria que en Oriente se halla profundamente arraigada la creencia supersticiosa en el mal de ojo, y que se venden amuletos a precios muy arreglados, como puede verse por la muestra: amuleto contra las pesadillas, 50 céntimos; para tener buena suerte, 50 céntimos; para combatir la tristeza, una peseta, y así sucesivamente.

Lo más curioso del caso es que la revista parisense que tan donosamente se burla de la credulidad oriental, anuncia a sus lectores que, mediante el

envío de unas tres pesetas, recibirán una medalla-talisman, artísticamente grabada. Y añade la persona encargada de esta sección: «Tendré el mismo gusto en enviar a mis favorecedores, con sólo que me comuniquen la fecha de su nacimiento, indicaciones acerca de su carácter, de sus probabilidades de éxito, de los países, números y animales que les son favorables y de los que deben evitar; de los talismanes y metales de que deben rodearse para conocer las influencias perniciosas, porque la mala suerte sólo ejerce su influencia sobre nosotros cuando no la conocemos.» Por todo esto se piden al céndido lector tres pesetas.

Los vendedores de talismanes de Oriente lo hacen mucho más barato, y la revista en cuestión olvida el refrán de que *quien tiene el tejado de vidrio no debe tirar piedras al del vecino.*

Fuera de esto basta cohear una ojeada a la cuarta plana de los periódicos de más circulación en París, para ver anunciarse por docenas las sonámbulas más ó menos extralúcidas, y otras *adivinadoras*, que explotan aquí, tal vez en mayor escala que en países más atrasados, la credulidad de los tontos, cuyo número es infinito.

Un escritor muy distinguido, el señor Alberto Cim, acaba de publicar un libro tan interesante como curioso, titulado *Les ennemis des livres.*

Además de la humedad, la polilla y otras plagas que causan la desesperación de los bibliófilos, considera el autor como uno de los más terribles enemigos de los libros a las mujeres.

Cita, en apoyo de su afirmación, muy curiosos y significativos textos del famoso Richard de Bury, arzobispo de Durham y Canciller de Inglaterra, nada galante con el bello sexo; del distinguido escritor Uzanno, según el cual, «la mujer y la bibliofilia habitan en los antipodas»; de Pablo Eudel, que en su obra titulada *Truquage*, llama a las mujeres «enemigas juradas de los libros»; de Porel; del célebre bibliófilo Jacob, que llama a las hijas de Eva «el infierno de los bibliófilos»; de Pitrat, y por último, de Valery Radot, que se atreve a decir que, en materia de libros «hay un enemigo más peligroso que el fuego, el agua, el gas, etc., más difícil de vencer y más tenaz, que es la mujer.

Sabido es que desde muy antiguo eruditos y aun literatos se han mostrado con frecuencia decididos detractores de la mujer.

Recuérdense las diatribas de Quevedo, de Vargas Ponce y de otros muchos, en particular la sangrienta frase de Schopenhauer, que decía de la mujer que era un ser con las ideas cortas y el cabello largo.

Por cierto que esta frase la tomó el célebre pesimista alemán de un muy notable escritor español, más conocido y admirado por los extranjeros que por sus compatriotas.

En efecto, la indicada frase se encuentra casi textualmente en el *Criticón*, del P. Graciano.

Aunque en general puede que tengan alguna razón los autores citados, debo recordar, en honor del bello sexo, que en todas las épocas ha habido en España mujeres que se han distinguido por su amor a los libros y al estudio.

Baste citar los nombres de la Latina, de Luisa Ligea, de doña Oliva Sabuco, de Gertrudis Gómez de Avellaneda, de la insigne poetisa Carolina Coronado, de la admirable Fernán Caballero, de doña Emilia Pardo Bazán, de Blanca de los Ríos Lampérez y de otras muchas que honran, lo mismo en España que en la América latina, las letras, la poesía y la erudición.

MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ.

UNA ACLARACIÓN

Dejando sin rectificar las afirmaciones y advertencias hechas en la carta del correspondiente de *El Defensor de Córdoba*, dando cuenta de la enfermedad y fallecimiento de mi inolvidable amigo don Juan Luis Velasco, conde de Cañete de las Torres, pondría en tela de juicio la certeza de mi telegrama al DIARIO, transmitido a las seis y cuarenta y cinco, en que participaba la triste noticia de haber dejado de existir el señor Velasco.

En los siguientes términos se expresa el dicho correspondiente, mi buen amigo Arévalo: «A estas horas, 8 de la noche, llega a mis noticias que el señor Velasco ha fallecido.

Procuré informarme bien para no dar una noticia que pudiera resultar falsa, tratando de esta clase de enfermedades.

Me enteré y puedo asegurar que a las ocho ha fallecido el señor don Juan L. Velasco y Navarro, Conde de Cañete de las Torres.

Si no se tratara de cosa tan tristemente seria como es achacarme de una

manera casi directa (puesto que fui el áncico que telegrafié el fallecimiento) el haber dado cuenta de la muerte de un amigo respetable y querido cuando aún le quedaban momentos de vida, dejaría pasar sin protesta las afirmaciones de mi referido amigo Arévalo.

Dados los vínculos de amistad que me unían al finado y me unen a su distinguida familia, pasé toda la tarde en su domicilio y la primera hora de la noche, en que ocurrió la desgracia, retirándome tan sólo unos momentos para depositar mi telegrama de las seis, dando cuenta de la gravedad. A las seis y cuarenta en el reloj de la oficina telegráfica y a las siete menos cinco en el reloj de la ciudad, espiró el señor Conde de Cañete de las Torres.

No necesité, por tanto, recurrir a nadie que me diese la noticia; no existían dudas por la clase de enfermedad, y el facultativo señor Romero, que en aquel supremo instante hacía la guardia al lado del enfermo, abandonó su sitio a la hora indicada, en que ocurrió la tremenda desgracia.

Nada tiene de extraño que el correspondiente de *El Defensor* telegrafiara a las siete (hora de telégrafos) que había entrado en la agencia el señor Velasco, cuando ya desgraciadamente era cadáver; lo que sí ha llamado mi atención es el *puedo asegurar* y el *procuré informarme bien* que emplea el señor Arévalo para desvirtuar mi telegrama.

Yo hubiera deseado a toda costa muchas horas más de vida para mi buen amigo don Juan Luis, y que mi telegrama hubiera sido producto de una alucinación; pero, por desgracia, era efecto de la realidad con todas sus crueldades.

Descanse en paz el honrado y bondadoso caballero, y sírvame esta aclaración para patentizar a su distinguida familia la profunda pena que embarga mi ánimo.

ANTONIO ZURITA.

Bujalance 8 Febrero 1906.

Sociedad Española de Higiene

Premios para 1906

Premio de Fernández Caro, de 500 pesetas.—«Higiene de las industrias mineras.»

Premio Ugarte, de 500 pesetas.—«El trabajo y la salud.»

Premio Maura, de 1 000 pesetas.—«Saneamiento de las poblaciones rurales.»

Premio de Sánchez Guerra, de 1.000 pesetas.—«El descanso dominical en sus relaciones con la higiene.»

Premio Castelo, 250 pesetas.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

Ser ó haber sido, durante dos años cuando menos, practicante de las salas de sífilis del hospital de San Juan de Dios.

Probar por medio de certificación suscrita por el jefe facultativo del establecimiento su buena conducta y méritos y servicios que hayan prestado y tiempo que han ejercido su cargo en el hospital.

Premio Vadillo, de 1.000 pesetas.—«La higiene y las costumbres: su recíproca influencia.»

Premio Romanones, de 1.000 pesetas.—«La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico.»

Los trabajos se presentarán, hasta el 30 de Septiembre de 1906, al secretario general de la Sociedad.

CONTRA EL FRÍO

Las temperaturas excesivamente bajas que vienen sintiéndose, y los cambios bruscos de calor ó frío que nos exponemos en esta época del año, ocasionan alteraciones en nuestro organismo que, si no estamos bien escudados, determinan catarros y afecciones de las vías respiratorias, entre las que forma la pulmonía en primera fila.

No consiste el medio de sustraernos a la acción del frío en un excesivo abrigo, ni en guantes y confortables vestiduras, sino en otros medios higiénicos que un eminente doctor sintetiza en los siguientes preceptos:

1.º Usar, adaptada a la piel, una camiseta de franela fina.

2.º Lavarse el pecho diariamente, si levantarse por la mañana, con agua templada primero, para acostumbrarse a usarla fría. Friccionarse con agua de Colonia, y secarse fuertemente con una toalla.

3.º No usar petos de pieles, sino chalecos de gamuza sobre la camiseta de franela.

4.º Proscribir los abrigos externos de pieles y plumas.

5.º No taparse la boca a la salida de teatros, cafés, casinos, etc., con pañuelos ni embozos, sino únicamente cuidar de salir por la boca cerrada, aspirando por la nariz y respirando rápidamente por la boca.

Observando con exactitud estos sencillos preceptos, se pueden evitar los bruscos enfriamientos que pueden sufrirse en este mes, que por las alzas y bajas que imprime en las columnas de los termómetros, suele llamarse *Febrero el loco.*

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

Señor Administrador de Loterías de La Rambla 115'20 pesetas.—Don Cirilo Alonso 88.—El mismo 88.—Señor Depositario pagador 3 806'93.

TRIBUNALES

Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de malversación, contra Manuel Cacho Andiano y Rafael Muñoz del Castillo, que estaba señalada para anteayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido uno de los procesados.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra José Guerrero Redondo.

Les defenderá el abogado señor Martínez Bastrán y le representará el procurador señor Barbudo.

GACETILLAS

—**Conferencia.**—Esta noche, según tenemos anunciado, celebrará una conferencia en el Circolo de la Amistad el ilustrado jurista don Rafael Rodríguez, que desarrollará el tema *Bases y fundamentos de la Moral.*

—**Fúnebre ceremonia.**—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebraron ayer, a las diez y media de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del bizarro general de división excelentísimo señor don Francisco de Borja Canella y Secades. Delante de la verja del Sagrario elevábase un severo catafalco de tres cuerpos, iluminado profusamente. Ofició el Capellán castrense de la Plaza y asistió al acto numeroso duelo, del que formaban parte comisiones de todos los cuerpos, institutos y unidades de la guarnición, con sus primeros jefes a la cabeza. Ocupaban la presidencia el Reverendo Padre Antonio Pueyo, Misionero del Inmaculado Corazón de María, y los señores don José Sanmartín, Gobernador civil de la provincia; don Diego Muñoz Cobo, Gobernador militar; don José García Martínez, Alcalde de la capital; don Francisco Rivas Moreno, Delegado de Hacienda; don Diego Munroy, General de brigada; don José Albendea, Coronel del regimiento infantería de la Reina; don Benito Canella, Comandante de artillería y hermano del finado, y don Juan de Austria, amigo íntimo de la familia del señor Canella. Terminada la fúnebre ceremonia, la comitiva dirigióse a la casa mortuoria, en cuyos alrededores se hallaban un batallón del regimiento infantería de la Reina, con bandera y música, aquella arrollada y con corbata negra, y un escuadrón del regimiento de Sagunto, ambas unidades mandadas por el Teniente coronel de la Reina don Cayetano de Alvear. La fuerza, con traje de día festivo, se extendía desde la calle Manrique hasta la plaza de la Judería y las calles Cardenal Herrero y Puerta del Perdón. El ataúd fué depositado en una carroza de la Funeraria Católica, arrastrada por cuatro caballos. El General don Diego Munroy; el Coronel del regimiento de la Reina don José Albendea; el Ayudante del Gobernador militar don Enrique Gallo; el primer teniente de Alcaide don Rafael Jiménez Amigo; don José Delgado Pérez y don Gonzalo de Austria Carrion, llevaban las cintas que pendían del féretro. El duelo, desde la casa mortuoria, siguió su marcha hacia el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, seguido por las fuerzas indicadas y por larga fila de carruajes. En la puerta de Sevilla las tropas desfilaron ante el cadáver, en columna de honor, y después de las últimas plegarias de la Iglesia, los inanimados restos de don Francisco de Borja Canella recibieron sagrada sepultura, al mismo tiempo que el batallón de la Reina hacía las tres descargas de ordenanza. Reiteramos con este motivo el pésame más sincero a la apreciable familia del finado.

—**Nuestros campos.**—Según los datos que publica el *Boletín Agrícola de la región de Andalucía occidental* en su primer número, en la provincia de Córdoba el estado de los campos y de las cosechas es, en general, el siguiente: las dehesas y terrenos de pastos encuentran cubiertos de abundantes pastos, y los ganados empiezan a repuntar de los quebrantos sufridos por escasez en la primavera y verano últimos, habiendo recuperado los pastos que alcanzaban antes de la pertinaz sequía sufrida en esta provincia. Las siembras de cereales y legumbres empiezan a ser lozanas y adelantadas con respecto a la época, habiendo algunas cosechas en las que se ha dado entrada al ganado.

—**Visita.**—Varios delegados marroquíes de los que asisten a la Conferencia de Algeiras han visitado a Córdoba, permaneciendo entre nosotros algunas horas, para ver la Mezquita y los principales monumentos de esta población.

—**Modificación.**—Entre las modificaciones que contiene la nueva ley del Timbre del Estado aparece una que es digna de llamar la atención. Esta que dispone (artículo 188) que los sellos de resguardos de valores estatales gan el mismo timbre que pagan las licencias de operaciones al contado (artículo 22). La modificación merece señalarse.

—**El tiempo.**—Continúa la baja temperatura de los días anteriores, con funestas consecuencias estamos notando constantemente. Ayer marcó el termómetro, como mínima, dos grados bajo cero. La presión barométrica sigue en cambio, alta, y la atmósfera despejada por completo. No hay, pues, esperanzas de que por ahora nos visite anhelada lluvia, que además de beneficiar los campos, mejoraría notablemente el estado sanitario de nuestra población.

—**Destino.**—Ha sido destinado a mandar el regimiento infantería de Reina, el coronel don José Albendea que prestaba servicio en el regimiento reserva de Ramalos.

—**Lo celebramos.**—Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido nuestro distinguido amigo don Jacobo Zamorano.

—**Quejas del público.**—Nuevamente llamamos la atención del señor Alcalde, a ruegos de muchas personas respecto al abuso que continuamente cometen los conductores de vacas leches llevándolas sueltas y por las aceras, con grave peligro de los transeúntes. Como las Ordenanzas municipales prohíben terminantemente este abuso los encargados de hacerlas cumplir lo evitan, esperamos que la celosa autoridad local dará órdenes enérgicas fin de que no se repita en lo sucesivo tal infracción.

—**Natalicio.**—Ha dado a luz felizmente una niña la apreciable esposa de nuestro estimado amigo el catedrático de Música de la Escuela Normal, Maestros don Carlos López Pascual. Felicitamos al matrimonio por este gran suceso de familia.

—**Segue la racha.**—Antes de desaparecer los aldesones de la casa número 2 de la calle García Lopera. Como estos no están contrariados con demasiada frecuencia, es preciso que los dependientes de las autoridades, y sobre todo la guardia municipal, extremen la vigilancia, no sólo con el fin de evitarlo sino con el de detener a sus autores.

—**Distinción.**—Ha sido nombrado Gentilhombre de Su Magestad el conde de Valdelagrana.

—**Bailes de máscaras.**—En el teatro Circo del Gran Capitan empezará mañana los bailes de máscaras, que continuarán todos los días festivos hasta el Carnaval próximo.

—**Suceso desgraciado.**—Durante la madrugada del ocho del actual declaró un incendio en una choza que había en el sitio llamado *Piedra escoba*, de la finca «Campo bajo», del término de esta capital. En expresada choza habitaban dos trabajadores de una catarata próxima, quienes estaban durmiendo cuando empezó el fuego, y despertaron víveres envueltos en las mantas y con sus propias ropas ardiendo. Estos individuos, que son Rafael Moreno Jiménez, de treinta años de edad, natural y vecino de Córdoba, y Mariano García González, de cuarenta y tres años, natural de Eoija y vecino de Almodovar del Río, sufrieron gravísimas quemaduras en todo el cuerpo, además de perder cuantos efectos y prendas tenían en la choza, la cual quedó reducida a cenizas. La guardia civil del puesto de Carro Muriano prestó los primeros auxilios a ambos infelices, que fueron conducidos después a Córdoba, ingresando en el hospital de Agudos. Seguramente el incendio tuvo su origen en una chispa desprendida de la hoguera que había en la choza, chispa que fué impulsada por el viento, prendiéndose en las ramas que formaban el albergue de las víctimas.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la plaza Mayor que arrojó aguas sucias á la vía pública desde un balcón de su casa y á otra vecina de la calle de la casa, que promovió escándalo en su casa, que promovió escándalo en su domicilio. También ha dado parte de que las fajas de adoquines que hay en las calles laterales del paseo del Gran Capitán se hallan en mal estado para el tránsito del público.

Nuestros paisanos.—Dice nuestro colega *El Defensor de Granada*: «Según nos comunican de Montefrío, en el tren correo de ayer salieron para el Puente Genil los señores don Francisco Alba Mira, don Carlos y don José Alba Alba y el notario don Francisco López Cósar, con objeto de hacer una visita al que fué Gobernador civil de esta provincia don José Contreras Carmona, y á la vez para hacerle entrega de un cuadro, lujosamente hecho, en el que consta el acta del nombramiento de hijo adoptivo de Montefrío. Según nos informan, la visita tiene otro alcance político, que es ofrecerle al señor Contreras su apoyo para la Diputación á Cortes por el distrito de Loja, cuando vuelva al poder el partido conservador.»

Minas.—Don Francisco Martínez ha solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de plomo y otros minerales denominada *Los Amigos*, del término de Obejo; don Juan Pozuelo Díaz veintidós de la de hierro *La Libertad*, de Villanueva de Córdoba, y don Luis D. Gómez veinte de la de hierro *La Casualidad*, de Pozoblanco.

Nombramiento.—Don Miguel Torres Roldán ha sido nombrado juez de instrucción del partido de Montilla.

Guardia civil.—La benemérita del puesto del Carmen ha detenido á un vecino de esta capital que intentó robar una burra del cortijo llamado «Canañaverlejo bajo», del término de Córdoba. —La del da Montoro á tres mujeres que se dedicaban al hurto de aceitunas. —La de los de Adamuz y Santa Bárbara ha formulado dos denuncias por pastoreo abusivo. Y la del de Doña Mencía ha intervenido dos pistolas á otros tantos individuos que carecían de licencias para usarlas.

La futura reina de España.—Con numerosas y artísticas fotografías y con excelentes dibujos, hace *La Ilustración Española y Americana*, en su número V, una amplia, completa y notable información gráfica de las visitas del Rey don Alfonso XIII á la princesa Victoria Eugenia de Battenberg. En dicha información sobresale una curiosa serie de retratos de la futura reina consorte de España, en distintas edades. Forman parte del mismo número: retratos del rey Christian de Dinamarca, del general Mitre y de Alicia Roosevelt. En el texto, tan interesante como selecto, descuellan la conclusión de un magnífico estudio original del coronel Marvá.

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la practica higiénicamente el que usando el LICOR DEL POLO, dentífrico sin igual, evita gastos mayores en medicina ú operaciones bucales, indispensables al que abandona su dentadura.

Para Carnaval.—Se han recibido grandiosos surtidos en adornos de todas clases, guantes cabritilla Gely á 225 pesetas, caretas raso primera á 0,75, idem percalina á 0,20, cinturonos charol en blanco, grana y marino á 1,50, adornos desde 10 céntimos á lo de mayor gusto y fantasía; lanza perfumada á 0,25 y otra infinidad de artículos nuevos á precios baratísimos. Chisteros meiros á 1,50. Pasamanería «La Sevillana». Leirados 24.

¡¡¡Intelgentes!!!—Próbad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestra sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada estuche tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

El TE CHAMBARO se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.



FÁBRICA DE MOSAICOS

MATERIALES FINOS DE CONSTRUCCIÓN

CUARTOS DE BAÑO Y ARTÍCULOS SANITARIOS

GONZÁLEZ HERMANOS

(S. EN C.)

—SEVILLA—

Esta casa vende sus mosaicos á precios de tarifa, libre de portes, estación Córdoba. Pedid catálogos y muestras á sus representantes

SRES. GUTIÉRREZ Y C.^A

PASEO DEL GRAN CAPITÁN

FÁBRICA DE CRISTAL

Venta verdad de todas sus numerosas existencias

AL PRECIO DE COSTO

La antigüedad de esta casa, su seriedad y el no haber recurrido nunca á ninguna clase de reclamos, creemos será suficiente garantía para su clientela y para el público en general, de que no hemos de vender á otros precios que al indicado.

Por tanto, teniendo en cuenta las condiciones ventajosas en que esta casa ha hecho siempre sus compras, no puede dudar el público de que, con los precios á que hemos de vender, ninguna otra casa puede competir.

Entre sus infinitos artículos podemos ofrecer al público un extenso surtido en bastones, sombrillas, paraguas, abanicos, servicios para café, batería de cocina, juegos de lavabo, etc., y especialmente en objetos de fantasía para regalo, como ninguna otra casa.

—Para recobrar el apetito perdido, dormir bien, tener la cabeza fresca y conservar sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas ligeras dosis de las *Píldoras de Bristol*, el gran remedio para el hígado.

—Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Aviso á los republicanos

Por acuerdo del Centro obrero de Juventud Republicana se hace saber á todos los republicanos de esta capital que se conmemorará el próximo día 11, aniversario de la proclamación de la República, con un banquete que se celebrará á las siete y media de la noche en la fonda de Europa, situada en la calle San Pablo, siendo el precio del cubierto de dos pesetas cincuenta céntimos.

Terminado dicho acto, se verificará una velada en el referido Centro. Las listas de comensales están abiertas en el Centro hasta las doce de la noche del sábado diez.—*El Secretario*.

DE INTERÉS GENERAL

La casa Barea ó hijo desea llegue á conocimiento del público en general que desde el día servirá á domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de ternera, vaca, cabrio y lanar y de cerdo, tocino y jamones que necesitan para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso á nuestra casa central, calle Toril, número 14, respondiendo nosotros de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.

Precios al público desde el día 6 al 12 de Febrero de 1906

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á.	1 84
Idem id., sin hueso, á.	2 60
Idem de ternera, con hueso, á.	2 28
Idem id., sin hueso, á.	3 28
Idem de borrego ó macho á.	1 72

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.—**MAÑANA.**—San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la parroquia de San Miguel, costado por don Luis y don Manuel Junguito, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.—Mañana á nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana, de la Bula de la Santa Cruzada, un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María.

—**Pia Asociación de la Santísima Trinidad y del Santísimo Cristo de Gracia.**—Esta Hermandad, establecida en la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia), hará el domingo próximo su consagración solemnísima á sus titulares é inaugurará la práctica de la adoración de la Cruz, en desagravio de las ofensas que se les infieren con la blasfemia. A las ocho de la mañana de dicho día se expondrá á S. D. M., estando expuesto todo el día en forma de Jubileo. Por la tarde, á las cuatro, se rezará la estación y el santo rosario, sermón que predicará el R. P. Rafael de San Pedro, Trinitario, y acto seguido la adoración de la Cruz mientras se roza el santo Trisagio: acto de Consagración, Santo Dios cantado, concluyendo con la bendición y reserva.

Se gana indulgencia plenaria. —La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá el domingo próximo, segundo de mes, sus ejercicios de estatuto en la iglesia de Santa Ana, por la mañana, á las ocho, rezándose el día de la tarde después de la Misa y sagrada comunión, con objeto de que las que gusten puedan asistir al culto de los siete domingos que se celebran en la parroquia del Salvador.

—La Congregación de jóvenes de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en la real iglesia de San Hipólito, celebrará la comunión general mañana en la Misa de nueve. —**Adoración nocturna.**—En la noche de hoy tendrá su vigilia ordinaria el segundo turno (San Antonio) de la Adoración nocturna, instalada en esta capital, en la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia). La capilla de la referida iglesia cantará un *Invitatorio*. De la plática está encargado el R. P. Sabino de la Natividad, Trinitario.

Ejercicios de los «Siete Domingos á San José» para mañana.

Segundo día en la parroquia del Sagrario, después de la Misa mayor que se celebrará á las ocho.

—En la parroquia de San Pedro, terminada la Misa de siete y media se dará la sagrada comunión, haciéndose á continuación el ejercicio correspondiente al segundo día.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) segundo día, á las ocho de la mañana, durante la Misa.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos), en la Misa de las ocho, segundo día, cantándose motetes.

—En la iglesia parroquial de San Andrés se hará el ejercicio correspondiente al segundo día durante la Misa rezada de siete.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz, á las tres de la tarde, segundo día, con exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, lectura correspondiente y coplas.

—En la parroquia de San Juan primer día. A las ocho de la mañana se dirá una Misa rezada, haciéndose á continuación el devoto ejercicio.

Las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan Angel Lara-Barahona y Alcalde, que falleció el 10 de Julio de 1905.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren en la iglesia de los PP. Dominicos (San Agustín) el día 12, se aplicarán por el alma del señor don José Bahamonde y Benisa, que falleció el 12 de Noviembre de 1905.

Su viuda y hermana ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Pilar.

HARINAS, blancas de Castilla, recias y de fuerza. **SALVADOS**, finos y de hoja. **CEBADAS**, del país y extranjeras, superiores. **MAIZ**, de secano, de la Argentina. **HABICHUELAS**, muy tiernas, finas, superiores. **GARBANZOS**, de varias clases. Precios sin competencia. Córdoba. San Fernando, 89.

Un ruego.—«La Sevillana» ruega á su distinguida clientela y al público en general que se fije mucho y no confunda sus artículos, siempre nuevos y de inmejorable calidad, con otros que ofrecen á bajos precios en las realizaciones, los cuales, generalmente, ó están pasados de moda ó están pasados del tiempo.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Zorzales en pepitoria con patatas.

Por telégrafo

La cuestión obrera

Madrid 9, 8 t.

Las autoridades están preocupadísimas á consecuencia de la gravedad del conflicto obrero.

Muchos municipios estudian los trabajos que pueden emprender para conjurar la crisis.

Las jurisdicciones

El Gobierno ha confirmado que mañana terminará el debate de las jurisdicciones.

El Banco disgustado

Madrid 9, 3'15 t.

Se insiste en que el Consejo del Banco de España está disgustado con el ministro de Hacienda.

Obras en Andalucía

Su Magestad el Rey ha firmado un decreto disponiendo que se emprendan obras en Andalucía para remediar la crisis.

Viaje regio

El ministro de la Gobernación cree que se retrasará la visita de los Reyes de Portugal, á causa de los sucesos políticos.

Barco en peligro

Madrid 9, 3'50 t.

En el Ferrol ha fondeado el barco francés «Aimees», que ha corrido una terrible temporal de treinta y dos días desde Lisboa.

Los tripulantes creyeron que no volverían á tierra.

El capitán se halla gravemente enfermo.

Senado

Madrid 9, 6'50 n.

Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior se entra en el orden del día.

Se ponen á votación varios créditos, no realizándose aquella por falta de número de señores senadores.

Grozard resume la totalidad sobre el proyecto de las jurisdicciones: explica que presentó una fórmula de concordia creyendo servir á la patria, y habla de la opinión que sobre el Ejército se dispuso al general Linars.

El ministro de la Guerra le interrumpe diciendo: cuando hable su señoría del Ejército se dirija á mí, que soy quien lo representa.

Grozard dice que la comisión necesita que los generales declaren la actitud en que se encuentra el Ejército.

El ministro de la Guerra contesta: muy correcta.

El Presidente se extraña de que Grozard se dirija á los generales, pues aquí sólo hay senadores.

Grozard sustituye sus anteriores palabras y opina que ha dictaminado con arreglo á los deseos del Ejército.

Recuerda que en las sentencias del Tribunal Supremo sobre competencias los fallos siempre han recaído á favor de la jurisdicción ordinaria.

El ministro de la Guerra dice que el Ejército siempre ha estado sometido á la disciplina, y añade que se conforma con el voto particular.

Se entabla un diálogo, que provoca rumores, entre el marqués de Estella y el Presidente, por hablar el primero de generales y no de senadores.

Moret cree que no debe censurarse que se llame generales y reclama la libertad de opinión.

Congreso

Madrid 9, 7 n.

Al abrirse la sesión de esta tarde se nota gran desanimación en la Cámara.

Gómez Acebo pide que se comuni que al Congreso el dictámen referente á la Ley del timbre.

García Alonso encarece que se modifique con urgencia la ley de alcoholes.

Entrase en el orden del día y se votan varios proyectos.

Silvela prosigue su discurso contra la reforma de la Ley municipal.

El orador cree imposible su aprobación porque se opondrán todas las minorías.

El ministro de la Gobernación dice que no toma en cuenta los ataques de Silvela; defiende el proyecto que está basado en las ideas de Moret y Maurilla, el cual será ley á pesar de esa hostilidad que no le asusta.

Silvela insiste en que no pasará y ataca nuevamente al ministro de la

Gobernación por el nombramiento de Alcaldes.

Se suspende el debate y se autoriza á la Mesa para que nombre una comisión de cuatro diputados que estudie el fomento de las líneas marítimas, levantándose la sesión.

Las obras de Andalucía

Madrid 9, 8'30 n.

El decreto firmado hoy por Su Magestad el Rey acerca de las obras de Andalucía dispone el inmediato comienzo de los trabajos hidráulicos del Guadalquivir.

Previo el estudio de los proyectados pantanos se empezará su construcción tan pronto como los ingenieros agrónomos designen las zonas regables.

Las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Córdoba, Málaga y Cádiz deberán formular, antes del próximo día 20, las propuestas de los caminos vecinales que puedan terminarse en el año actual, enviándolas acompañadas de los estudios y presupuestos de gastos.

En dichas propuestas figurarán cuantos caminos se consideren útiles para el tráfico, aún aquellos que se hayan incuido anteriormente en los planes de carreteras, siempre que sea posible su transformación.

Tres comisionados competentes, de acuerdo con el Instituto de Reformas sociales, recorrerán los puntos de Andalucía más castigados por la crisis para ponerle inmediato remedio con nuevas obras, vias de comunicación y riegos.

Todo esto se hará de acuerdo con los trabajadores, á fin de que estos acudan á los lugares donde se necesitan brazos.

Dichos comisionados informarán quincenalmente de sus gestiones á la Dirección general de Obras públicas.

El Gobierno utilizará temporalmente á dos ingenieros ingleses que se distinguieron en los trabajos de riegos de la India, quienes girarán visitas á Andalucía para emitir dictámen respecto á las obras hidráulicas que se pueden emprender en esta región.

La conferencia de Algeciras

Comunican de Algeciras que la situación se halla calmada.

El comité de redacción activa el proyecto relativo á las aduanas, creyéndose que se presentará en la sesión de mañana.

En dicho proyecto se aumentan los ingresos considerablemente y se extrema la vigilancia para impedir los fraudes del contrabando.

A causa de no haber recibido los delegados alemanes las instrucciones de su gobierno se aplazará la cuestión de la policía.

Final del Senado

Madrid 9, 10'15 n.

Moret apela al patriotismo de la Cámara ante la conversión de Cataluña.

Termina su elocuente discurso diciendo que se ha conseguido penetrar á los elementos civil y militar, demostrándose su amor á la patria.

Labra aplaude el criterio de Moret para evitar la crisis fuera del Parlamento.

Le censura por no fijar su criterio en el asunto que se discute.

Precisa—añade—que el Gobierno diga si debe votarse el dictámen.

Gullón cree necesario que tengamos un partido con criterio propio.

Azcárra ruega que se suspenda el debate hasta fijar un criterio.

Moret explica su criterio al no haber afrontado la crisis fuera del Parlamento.

Afirma que una labor llena de escollos merece al final de la jornada la aprobación de todos.

Lamenta que Gullón recabe su libertad de acción.

Agradece los ofrecimientos de Azcárra y Santos Guzmán.

Gullón afirma su adhesión á Moret. Se levanta la sesión.

Romero Robledo

Durante el día ha continuado el alivio del señor Romero Robledo.

Esta noche se encuentra postradísimo por no poder alimentarse.

Viaje de Gasset

Ante la gravedad de la situación de Andalucía el señor Gasset anticipa su viaje.

Le acompañará el Subdirector de Obras públicas.

El señor Gasset ha marchado á Sevilla.

Cavar las habas con el cultivador PLANET

INDICA ECONOMÍA Y ADELANTO DE LABOR

DE VENTA EN LA ÚNICA CASA ESPECIAL DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA.

Conde del Robledo, núm. 1.

CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO
DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza un buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiatas y alfileres.

GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía.
CÓRDOBA

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exístanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

GRANDES ALMACENES DE PIANOS E INSTRUMENTOS
DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO
VENTAS AL VO TADO Y A PLAZOS.—ALQUILERES, CAMBIOS, REPARACIONES Y APINACIONES
HIJO DE SÁNCHEZ GAMA, LERMA Y C.ª
(S. D. C.)
CALLE GONDOMAR.—CASA FUNDADA EN 1886
CÓRDOBA.

Única en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.—Pianos construcción Norte americana desde 25 pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado.—Pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios de fábrica.—Instrumentos para banda y orquesta.—Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.—Gran existencia de música religiosa.—Aparatos automáticos para tocar á piano por medio de pedales, los mejores que se conocen.—Gramophones de la Compañía francesa desde 80 pesetas y discos impresionados por los mismos por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante.—Volvedor automático de hojas de música.—Pianos á cuerdas cruzadas último sistema.—Exportación á provincias.—Pídanse catálogos y notas de precios.
Apartado de Correos, núm. 17. **CÓRDOBA**

PÍDANSE
EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
LOS EXQUISITOS Y ACREDITADOS CHOCOLATES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
MADRID
Para pedidos en Córdoba, dirigirse al representante
DON ALEJO MORGA ESPINOSA
SAN FERNANDO, 33

VINO y JARABE
DE FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente primer orden. Indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.
Deposito en PARIS : 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA **La Fábril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA
Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de arquitectura. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escales, escalones, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta tarjeta gratis á quien lo pida.
Exposición y despacho: **Marqués de Lorios, n.º 10**

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, letarjismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia del Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuenta de Pinedo y Unión farmacéuticas.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Capsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril ó un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 capsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LABORATORIO MICROBIOLOGICO DE CÓRDOBA
62, REALEJO, 62
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Högges, y el del Instituto de Pastenr, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Para inocular tres personas, una peseta.

Á LA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

LA GRESHAM

ALCALÁ, 38.—MADRID
(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Desearo conocer las ventajas que ofrece el Seguro sobre la vida en LA GRESHAM, sírvase enviarme, además de Prospecto y fórmula de Proposición, algún ejemplo de Seguro (1) que pueda ser aplicable á mi edad, estado, etc.
Con tal objeto, doy á continuación los datos siguientes:

mi nombre y apellidos son: _____

nací el _____ de _____ de 18 _____
(edad cumplida _____ años), estado _____
mi profesión ó ocupación _____
residiendo en _____ calle _____ núm. _____

Proyecto invertir cada año próximamente Ptas. _____ para prima del Seguro, en el caso de que me convenga alguna de las combinaciones de LA GRESHAM.

NOTA.—El envío de esta hoja á la Compañía no obliga en manera alguna á que la suscriba.
Si se prefiere que alguno de los Empleados de la Compañía dé verbalmente explicaciones, indíquese así al remitir esta Solicitud.

INSPECTOR EN LA PROVINCIA
DON CESÁREO DE ALVA, Concepción, 24.—CÓRDOBA
BANQUERO EN CÓRDOBA
DON MANUEL ENRIQUEZ Y ENRIQUEZ

(1) Dígase al dorso si se desean datos sobre el Seguro á vida entera, quince ó veinte pagos, ó vital, quince ó veinte años, ó si combinado con valores garantizados y participación ó no en los Beneficios capitalizados, ó si con interés mínimo de 3 por 100, ó si á primas decrecientes, ó si con Renta garantida, etc. En el caso de que nada se indique, se remitirá datos de la combinación de Seguro que se conceptúa más adaptada á la edad y circunstancias del solicitante.

icilma

LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los Sabañones.

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabon icilma. En todas las buenas farmacias, mercerías y perfumerías.
Por Mayor: J. URIACH y Cia, Barcelona.

Cura del mal de Orina
—Sin sondar ni operar—
Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio y con poco ó sangre, con las SALES KOCH, 7 pesetas.

VENEREO
sífilis, purgación, cortada en dos días, sin peligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chancros, bubones. Pomada Koch, 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Perlas Koch, 3 pesetas. Consultas gratis por escrito al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Laque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

De interés.—Se participa al público que las horas de venta en la Fábrica de cuellos y puños, calle Pedro López sin número, frente al 28, son desde las tres á las seis de la tarde. Puños blancos y de colores á 50 céntos, cuellos á 30, 35, 40 y 50 céntos. uno. Cuellos para señoritas, á 2 reales. Pecheras para pegar á las camisas usadas, á 80 céntos. Pecheras para cocheros, con cuello y corbata, á 1.50 y 2 pesetas. Todo de superior calidad y se devuelve el importe si no dieran mejor resultado que los comprados en otros establecimientos. No hay competencia posible en toda España.

Se arrienda en 20 pesetas al mes la casa núm. 21, en la Plaza Mayor, con tres pisos, apropiado para costureras, planchadoras ó para alguna industria. Para tratar, en la misma, ó en su dueño, plaza de la Magdalena, núm. 5. 5-1

Por ausentarse su dueño se vende un loro nuevo empezado á hablar. Darán razón, Juramento, núm. 7. 3-1

ALMONEDA.—Se hace de toda clase de muebles en la calle Muñoz Capilla, núm. 9. Horas, de 12 de la mañana á 4 de la tarde. 6-1

Desde el día se arrienda el local en donde estuvo instalado el almacén de música y pianos de don Luis Lerma, calle Ambrosio de Morales, núm. 13, y Reloj. Informes en la Cámara de Comercio y en el almacén de música y pianos de la calle Gondomar. 10-9

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
Relejo 99.
Ponpeyos, 1, duplicado.
Costanillas, 83.
Lustre, 7 (Campo de la Verdad).
Juan Rufo, 27.
San Fernando, 38.
Hornillo, 7.
Y desde San Juan en adelante, de la casa calle de los Pastores, 8. Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

En las fincas Castillo de la Albuada, de este término, y La Condesa, del de La Victoria, se vende leña de olivo, y en la misma se arriendan pastos para cerdos. Para tratar, en la calle Angel Saavedra, núm. 4, en cuya casa también se vende lana de buena calidad. 5-5

Arrendamiento.—Desde el día se alquilan las casas números 3 y 5 y 9 y 11, calle Magistral González Francés, de moderna construcción, propias para establecimientos. Para tratar, Encarnación, 17. 14-2

Arrendamiento.—Desde el día y por años se arrienda la casa principal de la huerta del Narrajo, en la sierra y á kilómetro y medio. Razón, Benavente, núm. 21. 10-2

En la calle Manriquez, núm. 6, se vende una hermosa cómoda, en precio arreglado. 3-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa números 139 y 141 de la calle de San Fernando, con buenas habitaciones, patio, corral, cocina, alta y baja, etc.; la llave está en el número 143. Para tratar, en el 129, calle Agustín Morvín. En esta casa se venden dos sofás y sillones de caoba y damasco, un magnífico armario de caoba, mesa y urna de caoba con Nacimiento; cuadros de lienzo, etc., etc. 10-5

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 1, calle Marqués de Bull, con fachada á la de Gondomar, adecuada para tienda y para habitación. Para tratar, en la de Domingo Muñoz, núm. 4. 10-5

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 66 de la calle del Relejo y la sin número que linda con esta primera. Para tratar, con don Francisco Salinas, calle de Alfonso XII, núm. 65. 5-5

Se arrienda el piso segundo izquierda de la casa número 15 de la calle Rodríguez Sánchez. Razón, Leones sin número. 10-8

Junto al Gran Capitán, en la nueva calle Doctor León Torrellas, se arrienda un salón muy grande y una sala que comunica con el mismo. Se trata, calle San Pablo, 8. 10-4

PHENIX ASSURANCE COMPANY
Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1847

CAPITAL SOCIAL, libras. 2,668,800
y su Haber excede actualmente de 1,700,000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17,880,153 dollars.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES N.º 3.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en **SEVILLA, MALAGA y CORDOBA**
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar con las Sras. Carbonell y C.ª Córdoba

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE CON LA HEMICRANINA del DR. CALDERO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldero. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las afecciones de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anales y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Otitis, la Disfagia de los estomacos, Dismenoreas, las nevralgias arteriales, la Zona, etc., etc. Es recomendada por todos los médicos. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite certificada por 850 céntos.
Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID